Febrero 12 de 1891 GUAYAQUIL-ECUADOR. Año II, Núm 394

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital.

$ 110.000,000. — oro
Sobrante.

seguros vigentes

$ 681.016.666 —
negocio en 1889.

Las cifras que arroja el ú[ltimo] e de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera tra de su clase en el mundo, y por consiguiente as garantías que presta á los asegurados tienen rival. Además esta Sociedad es la nica que expide la póliza *Liberrima* o se presta á fitigio de ningún género. Es *exclusiva* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la clari[dad] cillez de su redacción.

Representante General

J. Ingo Barrera G.

OFICINA PINCIPAL

Banco Ip nacional

ISMAEL BAÑADOS,
Agente y Comisionista.
CALLE 9 DE OCTUBRE, Nº. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.	CHILENOS EN CAJAS.
Blaye 1887.	Urmeneta.
Côtes de Bourg 1885	Subercaseaux.
Moulis 1881.	Rogers, Zerrano y C.ª
Côtes de Fronsac 1884.	Mouton Rothschild.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.	Haut Santerne "Creme".
Chateau Margeaux 1886.	Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.
Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y posteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch á los y cuenta con almacenes de depósito pra seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"
Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos

MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS &.&.&.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,
COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.
ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUD—AMERICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . . $ 105.053,600-96
Ingresos anuales . . . . . " 29.163,266-34
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. . . . . " 15.600,000 00
Seguro Vigente . . . . . " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á tddos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reune una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1ª la seguridad absoluta en sus Pólizas;—2ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza mas acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, prospectos, etc., etc. harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR. Fausto E. Rendon.

CASILLA No. 194. OFICINA; CALLE DE AGUIRRE.

TEEFONO 233.

El Censor.

Guayaquil, Febrero 12 de 1891

FUEGOS FATUOS.

Para verdades, el tiempo; para justicia, Dios.

Discurriendo á principios de año sobre lo ardua y complicada que es la ciencia de regir Estados, llevados de nuestra habitual franqueza, dejamos sentada en uno de nuestros editoriales esta proposición que el tiempo parece vá á resolver:

"I puesto que el partido liberal se halla so con aptitudes para gobernar la República ¿cuál de sus más connotados miembros debería ser designado para ejercer el Poder Ejecutivo?

☞ Nosotros no lo vemos!"

Atrevida es la proposición; pero si ella pudo ser calificada de audaz, cuando fué enunciada, creemos que ya ahora nadie la reputará arbitraria, pues acontecimientos ulteriores han venido á demostrar que hubo visión c'arísima para concebirla y dejarla sentada.

Uno de los más encumbrados y notables corifeos del partido liberal la está confirmando con su autorizada palabra.

¿Quién no ha visto la publicación que bajo su firma y con el rubro UNA EXPLICACIÓN ha hecho en Quito el señor doctor don Luis F. Borja, con fecha 28 de Enero del presente año?

En dicha hoja asegura ese distinguido ciudadano que no solo su opinión sino la de otros distinguidos miembros del Partido Liberal se inclinan decididamente por la Candidatura del señor doctor don Camilo Ponce.

Esto es inexplicable.

En el Ecuador, ó todos hemos equivocado los rumbos ó los partidos doctrinarios han perdido su fé en el poder regenerador de los principios.

Porque, de lo contrario, ¿cómo se comprende que el Partido Liberal quiera acogerse á una Candidatura netamente conservadora?

El señor doctor don Camilo Ponce es toda una ilustración, es una verdadera notoriedad, no hay que desconocerlo; pero esa misma Candidatura que, según confesión de uno de los conspicuos voceros del Partido Liberal, llevaría á *su gobernación la influencia decisiva del intolerante clero ecuatoriano*, mal puede halagar sinceramente las aspiraciones legítimas ó ilegítimas de un partido incapaz de sacrificar un punto tan importante de doctrina y tan trascendental de su programa.

El desconcierto es pues elocuentísimo y por lo mismo deplorable.

Lo que necesitamos para que la República avance hacia su perfeccionamiento no son transacciones de intereses pasajeros, menos el que se ahonden las divisiones partidaristas estableciendo rivalidades entre los hombres que gobernaron ayer, que gobiernan hoy y que gobernarán mañana, sino procurando la fusión de todos ellos, á fin de que el pensamiento, siendo uno mismo, converja al propósito de regeneración que es común y solidario.

Vieja máxima maquiavélica es "dividir para reinar" y en contraposición de tan pérfida teoría debemos los que amemos la patria invocar la unión que es fuerza poderosa que consolida toda obra en ciernes.

La reorganización de la República estableciendo una saludable y moderada reacción contra errores administrativos que no es fuerza personificar y cuyo remedio el país pide con notoria insistencia, es aspiración primaria que todos anhelamos. Pero para esto no es preciso convertir esos errores en cargos definidos, en los momentos solemnes de tratarse de la trasmisión del Poder, máxime si para esto se manifiesta que se lleva el patriotismo hasta el sacrificio de los ideales, porque ello podría dar lugar á que la suspicacia atisbadora formulara la sospecha de que cuando se abandona el terreno de los principios es porque se persigue el cuadrante de las eventualidades.

La unión sincera de los partidos, tal como venimos predicándola, sin odios, sin rencores, sin venganzas; esta unión es la que necesita la República, no solo como prenda de generosidad y justicia, ya que todos hemos incurrido en errores, sinó como medida de alta política en que deben perseverar resueltamente todos nuestros partidos políticos, si es que anhelan sinceramente el Progreso.

La labor común y simultanea de todos los hombres honrados sin exclusión de ninguno es el esfuerzo salvador que ha de redimir al país de ese abatimiento en que le mantienen las mutuas sospechas, los recelos y desconfianzas recíprocas, y deber del patriotismo verdadero es, por consiguiente, trabajar por el concierto de las voluntades, que nos dará una paz sólida, y no fomentar arriba la anarquía ni hacer que los vientos se desaten en la cumbre para que haya inseguridad en la base de la pirámide.

¿Qué fé pueden inspirar sentimientos que trasudan venganzas, palabras que destilan hiel, pensamientos que guardan rudas invectivas?

"La administración Caamaño fué para la República un torrente de males."

Cierto?

Más, cabe averiguar quiénes los promovieron, si el provido gobernante que no había acabado de ascender los peldaños del solio ó la demagogia intransigente que le sorprendió con la revolución cuando ni aún había desarro lado su política.

Ahora, para el señor doctor don Luis F. Borja, Caamaño es el espectro que le hace abandonar aterrorizado sus viejos y suspirados ideales é irá guarecerse tras el otro espectro conservador, á sabiendas de que en su gobernación ejercería influencia decisiva el intolerante clero ecuatoriano.

¿Qué sinceridad pueden inspirar tales pensamientos?

¿Y por qué se hace necesariamente derivar de la administración Salazar, caso de que esta candidatura triunfase en la elección de Enero, la segunda administración Caamaño?

Por dividir la opinión.

Nosotros no desconfiamos de la sinceridad de los propósitos: ellos pueden ser honestos y patrióticos, pero las razones que se invocan para legitimarlos no son de las que abonan las intenciones.

Ah! el s ñor doctor Ponce es escrupulosamente honrado, ilustrado como muy pocos, próvido y sumamente versado en el manejo de los intereses públicos, cuán venturosa no sería la República mereciendo tenerle al frente de sus destinos. Pero los porta-estandartes del liberalismo ecuatoriano no se detienen á mirar en él tan excelsas virtudes; no paran mientes en sus pedero as dotes administrativas; no poner reparo en su brillante hoja de servicios á la República: basta para ellos que la candidatura Ponce dé esperanzas de alejar del escenario político á Caamaño par. decidirse por elle, aunque el intolerante clero ecuatoriano concurra durante su gobierno á ejercer su decisiva influencia.

¿Hay lógica en esta manera de raciocinar?

Y de otro lado, la candidatura Salazar que vienen proclamando ya cinco importantes Provincias, es para esos señores obra exclusiva de Caamaño.

Según esto, el señor Caamaño ejerce un poder irresistible en la República.

Ha bastado su buen deseo para que millares de firmas respetables aparezcan en manifestaciones públicas de los puntos más aptados del país; y según la lógica liberal, basta que ese nombre prestigioso haya brotado de los labios de Caamaño para que deba perder en el concepto de las gentes el explendor que le dán sus virtudes republicanas, sus servicios á la Patria y la moderació i de sus principios.

¿Hay consecuencia en tal manera de juzgar?

Entregamos estas reflexiones al juicio imparcial de la opinión sensata, ofreciendo avanzar nuevas consideraciones.

El patriotismo en esta situación está levantando fuegos fatuos que deleitan pero que no convencen.

Prensa Nacional.

Telegrama de Machala, recipido el 31 de de Enero.

Resultado de elecciones provincia Oro: Senador principal Dr. Serafín Romero, suplente Dr. Serafín Romero Gálvez. Diputado principal Dr. Juan José Castro, suplente Dr. Francisco D. Arias. Por correo detalles.

Por un telegrama de Loja, de fecha 27 del presente, nos comunican que en las últimas elecciones ha triunfado la lista moderada compuesta de los Sres. Dres. Daniel Ojeda, Miguel Castillo y Filoteo Samaniego.

En *El Heraldo* de Cochabamba, Bolivia, hallamos la siguiente curiosísima noticia.

"El hijo del Gran Mariscal de Ayacucho, primer Presidente de nuestra patria, llamado Francisco Sucre, ha rendido un brillante examen del 3er. año en la Escuela de Minas de París, según noticias trasmitidas por diferentes órganos de aquella metrópoli.

"Promete ser una celebridad de la ciencia el ilustre vástago del notable hombre de la guerra en la independencia sud-americana."

Como el General Sucre dejó Bolivia el año 1828, combatió en Tarqui en 1829 y falleció en 1830, el supuesto hijo debió tener por lo menos cosa de un año á la muerte del padre. Sería, pues, de verse un *niñito de 62 años*, estudiante de 3er. año en la escuela de minas de París, y con tan buen éxito que, según el diario citado, el estudiante *promete*. Merece ser conocido el *decano* de los estudiantes del Universo. Al paso que va, cuando celebre su Centenario, estará en edad de contraer matrimonio.

(De "El Telegrama" número 379)

Cronica Local.

Febrero. Tiene 28 días: 5 de fiesta y 23 de trabajo.—El Sol en Piscis el 18.

FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el	1
Luna nueva el	8
Cuanto creciente el	16
Luna llena el	22

CALENDARIO.

Mañana Viernes 13 de Febrero.—San Valentín, presbítero, y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador de la reforma de los Descalzos de la Santísima Trinidad.

BOTICA DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguiente:

La Botica de "N. Fuentes" entre las calles de "Pichincha" y "Olmedo" y la de "Bolívar" entre las calles del "Teatro" y "Municipalidad".

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

"Ecuador" y "Salamandra" veinte hacheros y otros tantos Guardias de Propiedad.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

JUZGADO DE LETRAS.—Por disposición del Juez 1° de Letras, se ha hecho comparecer á dos individuos que están en la cárcel con el fin de sortearlos y saber á cual de los dos es imputable la criminalidad de que aparecen responsables. Al ser conducidos ante el juzgado, uno de ellos hizo lo que en seguida se relata.

NAVAJAZO.—Un criminal que iba conducido ante el Juzgado de Letras, asestó un navajazo al vigilante Pastor Guerra, con el intento de escapar y lo que consiguió es aumentar su delincuencia y pasar de criminal ordinario á criminal de cuentas.

OBITO.—Hoy ha dejado de existir el Capitán don N. Arciniega, del Batallón n° 2° de línea.

Descance en paz y envie Dios, conformidad á sus deudos.

OFICIAL.—Recomendamos la lectura del siguiente oficio.

República del Ecuador.—Sor Jefe General de Policía.—Guayaquil, Febrero 6 de 1891.

En contestación al oficio de Ud. signado con el n°119 me es grato decirle que atendiendo ala clausura temporal de una de las Boticas de esta ciudad he arreglado el servicio del turno por la noche en el órden siguiente:

1° turno la Botica del Guayas—Botica del Pueblo.
2° " Botica Ecuatoriana— " Bolivar.
3° " Oficina de Farmacia— " Caridad
4° " Botica del Comercio— " Sur.
5° " Botica de la Salud— " Escuala de Medicina
6° turno La Marina — " Unión
7° " Botica Alemana con la que nuevamente debe abrirse.

Este turno ha empezado á regir desde el 1° Domingo de Febrero día en que comienza el servicio de cada Botica obligatorio por las noches desde las 8 hasta las 6 de la mañana del día siguiente. El servicio en el día es obligatorio atodos excepto los Domingos y días feriados para el que la facultad dispuso apetición de los Boticarios salvo el caso de epidemia reinante que se hiciera otro turno desde las 11 del día hasta las 8 de la noche en que habrían las del servicio nocturno. Esta distribución es la siguiente:

1° turno la Botica del Guayas, Comercio, Salud, la Marina, la Unión, y la Caridad.

2° turno Oficina de Farmacia, Bolívar, Alemana, Ecuatoriana, del Sur, Escuela de Medicina, y del Pueblo.

Este segundo turno para el día de fiesta comenzará á regir desde el próximo Domingo, estando abiertas las del primer grupo, y serradas las del segundo, alternándose en los suscesivos Domingos y días feriados.

Con lo cual dejo contestado el apreciable oficio de Ud.

Dios guarde á Ud.

Pedro J. Botoña.

MOVIMIENTO DE CÁRCEL.—Hoy han ocupado la reja,

Contraventores.	40
Entraron á la cárcel	20
Salieron devengando la pena	11
" pagando la multa	12

GACETA CUENCANA.—Hemos recibido el n°. 13 del importante órgano de la I Municipalidad de Cuenca.

Ha crecido en volúmen, pues el número citado consta de diez fojas útiles, cuato ha rierdido en amenidad. Hoy es un órgano pljidamente oficial.

En manos de su antiguo ilustrado señor Director, la *Gaceta Cuencana*, sin dejar de ser un periodico netamente oficial, era á la vez una amena Revista político noticiosa del estado de la República, de la América, del mundo entero; pues que aquel señor Director con mano maestra y severo criterio solía hacer selección de noticias importantes y darles cabida en aquella publicación, rodeándola de muy particular interés no solo por la amenidad de las noticias sino también por los co ceptuosos artículos que salían de la atildada pluma del publicista.

Hoy la Gaceta Cuencana no tiene más interés que el local.

INVECTIVAS.—Las autoridades constituidas son en los pueblos civilizados (y aún en los bárbaros) objeto de atenciones y respetos. Pueblo donde la autoridad no es respetada dá de sí muy mala idea y tiene que permanecer fuera de la corriente de la civilizacion que es toda urbanidad y cultura.

Decimos esto porque ha llegado hasta nosotros la nueva de que un distinguido funcionario cuya consagración al servicio público ha arrancado aplausos hasta de sus enemigos, ha sido víctima de mordaces invectivas que él supo soportar con resignación republicana.

El respeto á la ajena dignidad es prenda de buena crianza.

NUMERACIÓN.—Sabemos que desde hoy ha comenzado la numeración de domicilios en la ciudad, dandose principio por la principal carrera, el Malecón.

Los carteles en que el número vá inscrito son de hojalata, de adecuadas dimensiones; la numeración es blanca sobre fondo azul, de modo que sea visible aún por la noche.

El empresario señor don Eleodoro P. León, está pues dando principio al cumplimiento de su contrata con la puntualidad que le es peculiar.

Ya tendremos el contento de ver numerada ordinalmente toda la ciudad.

PRÓCERES.—No ha muchos días se hallaba enfermo de gravedad el señor General José María Urvina, quien, parece se ha restablecido algún tanto. Hoy sabemos que la salud del señor General don Francisco Robles se encuentra en muy delicado estado. Uno y otro han sido Presidentes de la República y su salud preocupar debe con justicia al país que rigieron respectivamente.

Respetabilísimas personalidades históricas esos dos Generales tienen hechos cumplidos que nadie puede olvidar. El uno redimió dos razas degradadas libertándolos de la esclavitud y del sributo el otro gobernó la epoca muy crítica sin ensangrentar el cadalso.

Justo es que en estos momentos hagamos fervientes votos por su restablecimiento.

MAESTRO DEL ARTE.—Dícese entre carpinteros, que ahora todos quieren ser maestros y ninguno aprendiz para no tener que cargar la herramienta; pero Celio Panchano es excepción de la regla, porque sin ser uno ni otro se echó á cuestas una caja de herramientas ajena y se marchaba muy si señor, como si tal cosa. Cogido ha sido declarado maestro en el arte *raturno* y premiado con *sieve* y *veinte*.

REPARTO.—Hoy vuelve la Policía á repartir á los rabiosos las consabidas pildorillas.

Bien las han menester, pues hay tantos que infestan.

Inserciones.

EN CAMINO DE CENTRALIZACIÓN

UNIFICACIÓN FISCAL.

Hace algún tiempo que no es un secreto el hecho de que la cuestión unificación fiscal, ó en otros términos, la uniformidad de los sistemas fiscales de los diversos Estados, ocupaba sériamente la atención del Gobierno y de algunos estadistas prominentes. Desde mucho tiempo há existe la convicción de que las trabas de las diversas contribuciones impuestas en los Estados están condenadas á desaparecer con la extensión de los medios de comunicación rápida, y que no era posible diferir por más tiempo la solución del árduo problema de libre comercio interior, árduo en razón de la incorregible tendencia hácia el impuesto de alcabala, demostrada por los Estados, en muchos de los cuales, después de abolido nominalmente, se le restableció en una forma más ó ménos disfrazada. La cuestión tiene, sin embargo, un aspecto político, además del mercantil. Las barreras levantadas entre Estado y Estado han creado naturalmente injustificado espíritu de localidad, semejante al que predominó con tanta intensidad en la antigua Grecia, y que se opone evidentemente á la formación de un pueblo perfectamente homogéneo. Dos Estados con industrias semejantes suelen mantener derechos protectores contra los productos de sus respectivas industrias, y

así han podido mantenerlos, con resultados perjudiciales, porque aun que las leyes del país disponen que los derechos impuestos por un Estado á las mercancías extranjeras no han de exceder jamás del 5 por 100 del impuesto federal sobre la misma mercía, no existe semejante restricción respecto del gravámen de los efectos nacionales. Sucede, pues, que los derechos impuestos á estos se decretan y abolen á discreción, y son á veces tan altos y tan susceptibles de alteración súbita, que se ha encontrado más barato y más fácil importar efectos extranjeros similares, cuyos gravámenes totales son á menudo menores, y siempre más fáciles de calcular con exactitud. Estado hay que en lugar de mantener derechos protectores, concede primas ó exenciones á sus industrias, para ponerlas en capacidad de resistir la competencia de otros Estados. A esta especie de guerra mercantil entre Estado y Estado se la podría llamar *reductivo ad absurdum* de la teoría proteccionista, y en buena lójica es imposible condenarla sin condenar al mismo tiempo el sistema cuya consecuencia legítima es. Pero no es nuestro propósito discurrir aquí sobre libre cambio, porque sea cual fuere la importancia de la cuestión, es evidente que el Gobierno no puede por ahora reformar sustancialmente el arancel, del cual saca el 8 por 100 de sus rentas. Pero no existe semejante obstáculo para la reforma del sistema de contribuciones entre los Estados, y el principio de un *imperium in imperio* en materia de legislación mercantil y arancelaria puede ser condenado sin vacilación, no sólo como opuesto á la extensión del comercio interior, sino también como creador de mezquino provincialismo. Tiene razón á todas luces el señor Dublán al decir que una buena legislación fiscal debe permitir que las "producciones nacionales transiten libremente del uno al otro confín de la República, puesto que se trata de la prosperidad y engrandecimiento de una patria común".

Ya dió el Ministro señor Dublán el primer paso práctico hacia la consecución de tan grande objeto, y apoyado y sostenido cordialmente por el Presidente de la República, ha dirigido á los Gobernadores de los Estados una circular en que los invita á nombrar representantes en una Conferencia que se reunirá en esta ciudad el 5 de Febrero de 1891, para discutir los medios de informar la legislación fiscal de los Estados.

Aunque debemos considerar como medida á medias todo lo que no sea la abolición total de la contribución de alcabalas, parece suponerse que es impracticable su supresión inmediata. Se conformará, pues, la Conferencia con fijar, después de meditado estudio, la fecha en que se lleve á cabo dicha abolición; pero entre tanto, creará un sistema uniforme de contribuciones en todos los Estados, y coordinará los derechos de portazgo, etc., sobre las mercancías nacionales, con los del arancel de aduanas marítimas y fronterizas, en lo relativo á mercancías similares extranjeras.

De esta manera se pondrá el remedio á dos de los más graves males del sistema de contribuciones diversas entre los Estados; y nosotros esperamos que el alivio que su desaparición prestará al comercio interior, no haga perder de vista la cuestión principal, es decir, la abolición definitiva de la alcabalas. Por fortuna parece remoto el riesgo de semejante resultado, pues al disolverse la Conferencia, los Gobernadores de los Estados someterán sus resoluciones, entre ellas la que se refiere á la fecha para la abolición completa de las alcabalas, á las respectivas Legislaturas, á fin de que la convención que se firme sea obligatoria en toda la República.

Variedades.

EVOLUOIÓN del PENSAMIENTO.

La gente sueña cosa rara, pero no cosas absolutamente nuevas, es decir, cosas no solamente fuera de la experiencia, sino fuera de la imaginación desarrollada á fuerza de pensar en los resultados recogidos por la experiencia personal ó heredada. Nadie soñó jamás de hombres que no fueron hombres á menos que previamente concibiera la idea de espíritus angélicos ó infernales, porque el sueño combina los pensamientos por manera fantástica en extremo, pero no los saca de la nada. De otro modo el hombre dormido hubiera generado ideas ó impresiones, y la hipótesis evolucionista quedaría así hecha trizas. Y si un hombre vió en sueños un espíritu y concibió la noción de que era él mismi ú otro que se aparecía después de muerto, suposición muy extraña, ¿por qué ese sueño particular, no sostenido por la experiencia general, y, á la verdad, por ella contradicha, sería el único sueño que dominara el mundo? El no le habría explicado nada al hombre primitivo, ni lo habría socorrido en la pugna por la vida, ni dado ningún consuelo; porque si algo sabemos de los salvajes, y sabemos muy poco, es que la idea de lo sobrenatural es para ellos fuente inagotable de terror que los conduce á monstruosas prácticas para evitar la cólera de los espíritus. Por qué escogió una fantasía desagradable, nacida de un sueño, para convertirla en motor importante de su carrera, carrera cuyo resto consiste en utilizar lentamente el saber acumulado de hechos actuales y periódicos? Los sueños no explicarán el *paso atrás*, ni la teoría en otra época tan popular, de que la religión nació únicamente del miedo humano. ¿De dónde el miedo de lo que nunca ha sucedido? Nada había visible ú oible que causase tal temor y menos que diese nacimiento á tan tremendo esfuerzo de imaginación como la existencia de la vida después de la muerte. Admítase la noción de que el salvaje le tiene miedo al trueno ó á la tempestad hasta que reconoce en ellos un poder superior, y todavía no hay relación entre ese temor que, cuando más debía debilitarlo y no fortalecerlo, y la noción de un estado futuro que no conoce y del cual no ha oído hablar. El relámpago no sugiere la resurrección. La idea contraria es mejor que esa, á saber: que la conciencia es el resultado de un deseo intenso, de un anhelo soberano, de una vida más dichosa; pero esto también explica muy pocas cosas. ¿Por qué ese deseo particular se hizo tan concreto que se transformó en una fé? No nos parece muy bueno el argumento á que Lady Welby concede fuerza de que ningún otro animal ha sido sacrificado por la ilusión del espíritu, dado que nosotros no sabemos nada absolutamente de lo que las bestias piensan, y por lo que alcanzamos á ver, el hombre es el único animal que acumula experiencia intelectual, ó, á la verdad, excepto en muy limitado grado, alguna experiencia. Pero, cifiendo el argumento al hombre, ¿qué fué lo que le hizo aceptar una ilución debilitante, combatida por todos los hechos de que él ó sus padres tenían conocimiento? Creyó en una cosa que no había visto nunca, y de que no había oído hablar, y de la cual no tuvo evidencia ninguna, á través de los cielos en que estuvo acumulando, con la experiencia, los materiales del pensamiento. ¿Por qué?

Para nosotros, y suponemos que para todos los cristianos que hayan meditado sobre este punto, solo hay dos respuestas racionales á esta cuestión. La una, que es desde luego completamente fútil, es que el hombre primitivo tuvo efectivamente la certeza de que había visto ú oído aquello que llevó la convicción á su espíritu. Llegó á estar tan seguro de la otra vida como de la acción de la luz solar, y por el mismo motivo, por haber presenciado sus manifestaciones. Esta que fué la teoría universal del mundo antiguo, y que aún sostienen numerosos teólogos, es, así podemos admitirlo, un hipótesis puramente conjetural. Poco conocemos excepto por conjeturas, de la experiencia del hombre primitivo; no sabemos nada de su inteligencia, y sobre todo, nada de sus pensamientos acerca de las cosas inmateriales. Pudo tener muchos, como gran número de salvajes los tienen; ó pudo no tener ninguno como parece ser el caso (y nada más que *parece*) de algunas de las tribus más ignorantes. Pudo estar más cerca del mundo invisible de lo que nosotros estamos, como lo aseguran las leyendas de todas las razas; ó pudo estar, como se supone de los animales modernos, mucho más lejos. No hay certidumbre ninguna en este punto, y, excepto como ejercicio intelectual, debe ser siempre inútil discutirlo. La otra respuesta es que, sea cual sea la verdad sobre la evolución del pensamiento, (y parte de la teoría es ya visiblemente verdadera), algunas ideas deben ser intuitivas, deben, más bien, han sido creadas en el hombre, primitivamente, por algún poder externo. Nada se crea por sí mismo; y sinembargo ellas no surgen de la experiencia, la cual en el hecho, en cuanto de experiencia material se trata, las niega y las refuta. La primera de estas ideas, y no la única, es la idea de la vida futura á que Lady Welby se refiere como la gran solución de continuidad en la evolución del pensamiento, el concepto que debía haber abrumado á sus campeones en la lucha, y hécholos desfallecer; pero que, al contrario, al decir de los materialistas mismos, los hizo correr con más viveza. Esa idea no vino ciertamente de la experiencia; y si de ella no vino. ¿qué hacemos entonces de la evolución como doctrina que explica totalmente la existencia del intelecto actual del hombre?

Real fabrica de tabacos y Cigarros

FLOR DE TABACOS DE PRTAGAS

Industria N. 152, 154, 158 y 160

AVISO

Agraciados con los honores de *Proveedores de la Real casa* y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrigos *Portagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsímile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL

DOCTOR BA RD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

"LA S NGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicin
PARA PURIFICAR LA SANGRE.

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entera. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RIÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, Constipacion Crónica, y todas Calenturas Biliosas, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espald , Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUGERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADDRA DADIVA.

Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Lucorrhoa. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por p quete.

VALE $ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTICOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se suplica respectuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo,

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr BIRD'S SP F Medicines,
N.° 286 FIFTH AVENUE, NUEV YORK, E. U. AA.

Remitidos.

APLAUSO.

Sabemos que la Exma. Corte Suprema de justicia ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario que inició contra el señor Darío E. Palacios, en el supuesto de que este letrado, cuando fué Ministro de Justicia en Manabí, había conocido en una causa en que parecía debía haberse excusado.

El señor Ministro doctor don Luis A. Salazar, cuya probidad y sagacidad singular para distinguir en las cuestiones legales son universalmente aceptadas como verdades inconcusas, es quien ha declarado que el señor doctor Palacios NO HA INCURRIDO EN INFRACCIÓN.

Estos fallos son dignos de publicidad, para que todos los ciudadanos sensatos y probos los aplaudan, como los aplaudimos nosotros. Las luces y las leyes se abren campo y alientan á los jueces rectos que como el señor doctor Palacios saben, como nos consta, cumplir con su deber siendo inquebrantable en su rectitud é infatigable en el trabajo. Jueces como el doctor Palacios es bien que pasen por el crisol de los sumarios para que fallos como el del señor doctor Salazar demuestren la bondad de los probos empleados de justicia. De otro modo el ecepticismo público en materia de justicia desolaría á la sociedad, que no podría atribuir sino á la suerte ciega, eso de ver á un juez recto juzgado y á una muchedumbre, afrenta de la toga, dedicada á escarnecer impunemente las leyes demoliendo por su base el templo de la justicia.

Amigos de la rectitud.

Anuncios Antiroces.

PROFESORA

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

Da lecciones á domicilio.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N .... Plaza del Mercado

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca Sebollas Sal blanca Arroz
Frejoles varias clases Mantequilla Azúcar Lentejas
Fideos Papas Garbanzos Harina Té
Café en grano Chocolate de primera calidad

Y muchos articulos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como *Falta de virilidad*, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verás y guardará extrictamente privadas.

Depósito Principal de Mancel's REJUVENERADOR,

13 EAST 3-NOHT STREETEW-YORUUEDAA.

IsMAEL BANADOS

CCMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

HOGG, Farmaceútico, c... en Paris

ACEITE ... GG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra : **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general,** etc.; y para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao*, **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por que me siento tan abatido y miserable?

¿Por qué se siento uno tan amenudo bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

La contestación es esta: No son más sinó-es síntomas de la indigestión nó dispepsia-principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir la alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden tam-

¿Por qué áv eces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal descreimiento por los alimentos?

¿ Por qué está el ánimo con tanta frecuentia irritable, decaido, melancólico y desalen-?ado?

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispéptico. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy dia un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y America. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.e por todos los farmaceuticos.

bién ser inducidas por angustias y disgustos da la mente—el estremecimiento ó saudiconde alguna gran calamdad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sinó que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritó las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13de 190

PACIFICO E. ARBOLEDA.

SUSCRICION.

Un año	S. 1o
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,1o

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

ACEITE de HOGG

de HÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya ejecucion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES.** — Exigir sobre la *etiqueta* el **SELLO AZUL** del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: **HOGG, 2,** rue Castiglione, **PARIS,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS